



Quarenta maravedis.

**CELLO CUARTO, DE ARREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL OCHOCIENTOS Y  
TRECE.**

que certifico al tenido no ve

Benito Ruiz Gomez  
Gonzalez, Granado, Paruz

Antonio Alvarez  
Gonzalez

Cavildo de la Villa de Amador en siete de Enero  
del Año de mil ochocientos y trece los señores  
D. Benito Ruiz Gonzalez, D. Ginez Lore Granado  
D. Pedro Zamora Vivanco, y D. Juan de  
Acosta Presidente y Regidores del Ayuntamiento  
Constitucional, se juntaron en las Salas  
Capitulares y a Cavildo Ordino: y primera-  
mente trataron de tomar los medios conducen-  
tes de proporcionar las Llaves del Archivo  
de esta Villa, por ser necesaria su apertura  
y a la vista de Documentos, y ordenes u-  
ya inspeccion es diariamente necesaria, siendo  
ademas una de las Atribuciones de todo Cu-  
rpo la posesion de qualquiera Papeles  
instruccionales y Negamtos concernientes  
a la Corporacion y Comunidad q. Ngr

